Encabezado del Pago			
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos	$ 0,00	Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	$ 0,00
Valor Aplicado	$ 85.079.680,00		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estado	Motivo Rechazo
33085123		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003024532787	NEQUI	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1052975686		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003205064782	NEQUI	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1051740350		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003103694196	NEQUI	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1002500096		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003207762014	NEQUI	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1052991241		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003022026163	NEQUI	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1052984756		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003242615333	NEQUI	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
45741053		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003044686399	NEQUI	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
33354087		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000003022434150	NEQUI	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
9141987		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000414310748	BOGOTA	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
73237496		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000414386151	BOGOTA	$ 1.395.030,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
1052946426		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000048478630584	BANCOLOMBIA	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
8867114		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000091205110599	BANCOLOMBIA	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
33311476		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000048473005002	BANCOLOMBIA	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	
3876587		0000000000000000	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000048465022461	BANCOLOMBIA	$ 2.790.060,00	Pendiente de Respuesta otros bancos	

NIT: 800028432
OFICINA DE TESORERIA
ORDEN DE GIRO

No. 25005153
17/12/2025

Beneficiario JOSE RAFAEL HERNANDEZ ACOSTA **NIT:** 9141987

VALOR ORDEN DE GIRO	$ 2.790.060,00
VALOR A PAGAR	**$ 2.790.060,00**

INFORMACIÓN DEL PAGO

Forma de Pago Pago electrnico
No. Contrato: PS-855-2025
CDP: 25000443 **RP:** 25002372 **OP:** 25006405

Rubro	Financiación	Descripción
4 3 7 - 2.3.2.02.02.008.22.21	1.2.1.0.00	CONTRATACIÓN DE VIGILANCIA A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ESTATALES RECURSOS SINGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Entidad pagadora: BANCO DAVIVIENDA S.A. **Tipo de** AHORROS
Banco: 51 - BANCO DAVIVIENDA S.A.
Nombre Cuenta: BANCO DAVIVIENDA NO. 059100044268 MAYOR VALOR **Cuenta:** 059100044268

Beneficiario: 9141987 - JOSE RAFAEL HERNANDEZ ACOSTA
Banco:
Numero de Cuenta: **Tipo Cuenta:**

Concepto

PAGO TOTAL DE CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Soporte:
Fiducia:
Número de Folios: 003
Observaciones:
15681369

Valores Totales

Valor Bruto	Valor Deducción	Valor Neto
$ 2.847.000,00	$ 56.940,00	$ 2.790.060,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 2.847.000,00	$ 28.470,00

Elaboró: MÑESCO	Imprimió: MÑESCO	Fecha 17/12/2025 2.28 PM	IP Imprimió	190.61.57.2,

Alcalde Municipal

ORDEN DE PAGO

No.	25006405
lunes 15 diciembre 2025	

Beneficiario: 9141987 - JOSE RAFAEL HERNANDEZ ACOSTA			
CDP No: 25000443	Fecha Expedición CDP: 29/09/2025	RP No: 25002372	Fecha Expedición RP: 04/11/2025
Contrato Asociado: PS-855-2025	Tipo de pago: Forma de Pago Pendiente		Saldo de Reserva: $0,00

Concepto Orden De Pago

PAGO TOTAL DE CUOTA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ
BPIN: 202500000006711
03 - EJE SOCIAL - MAGANGUÉ MÁS TRANQUILA CON EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL
SECTOR: 22 – EDUCACIÓN
2202-CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
2202011- SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION, PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
220201100-PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO ADELANTADOS

Valores Totales

Valor Bruto: $ 2.847.000,00 **Valor Liquidiacion:** $ 56.940,00 **Valor Neto:** $ 2.790.060,00

Facturas Radicado

Nº Factura	Fecha	Valor
	Valor Total	

Imputación Presupuestal

Rubro	Fuente Financiacion	Valor
2.3.2.02.02.008.22.	1.2.1.0.00	$ 2.847.000,00
	Valor Total	$ 2.847.000,00

Liquidacion

Descripción	Porcentaje	Valor Base	Valor
56 - Reteica por Servicios	1%	$ 2.847.000,00	$ 28.470,00
199 - ESTAMPILLA PROHOSPITAL 1%	1%	$ 2.847.000,00	$ 28.470,00
		Valor Total	$ 56.940,00

Afectacion Contable

Cuenta	Centro de Costo	Tercero	Valor Debito	Valor Credito
240101001 - bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9141987 - JOSE RAFAEL HERNANDEZ ACOSTA	$ 0,00	$ 2.790.060,00
511174001 - asignación de bienes y servicios	1110 - DESPACHO DEL ALCALDE	9141987 - JOSE RAFAEL HERNANDEZ ACOSTA	$ 2.847.000,00	$ 0,00
410508003 - reteica		9141987 - JOSE RAFAEL HERNANDEZ ACOSTA	$ 0,00	$ 28.470,00
240722002 - estampillas pro hospital universitario 1%		9141987 - JOSE RAFAEL HERNANDEZ ACOSTA	$ 0,00	$ 28.470,00
		Totales	$ 2.847.000,00	$ 2.847.000,00

Para la constancia se firma la orden de pago No. 25006405.

Orden de Pago

Radicó idurango - Radicado # 6732 - Fecha Radicación: 15/12/2025 00:00 AM
Generó: ncontreras - Imprime: ncontreras

6732

RESOLUCION No. 6538 DE 2025
(DICIEMBRE 12)

Por medio de la cual se ordena cancelar al señor, **JOSE RAFAEL HERNANDEZ ACOSTA,** identificado con la cédula de ciudadanía No.9.141.987, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **($2.847.000,oo)** por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.885 de 2025.

EL **ALCALDE MUNICIPAL DE MAGANGUE**
En uso de sus facultades y,
C O N S I D E R A N D O:

Que la Administración Municipal celebró Contrato de Prestación de Servicios No.885 de 2025 con el señor **JOSE RAFAEL HERNANDEZ ACOSTA,** identificado con la cédula de ciudadanía No.9.141.987, el cual tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ".

QUE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ESTIPULA – **VALOR Y FORMA DE PAGO:** Para efectos legales y contractuales el valor total del contrato es la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS ($2.847.000),** incluido todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por la suscripción del mismo. El valor del contrato será cancelado por parte de EL MUNICIPIO DE MAGANGUE a favor del CONTRATISTA de la siguiente manera: cancelará por mensualidades vencidas de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS ($1.423.500,00),** incluidos todos los costos derivados de la ejecución del contrato, previa certificación de cumplimiento del supervisor del contrato cuenta de cobro y el pago de la seguridad social e impuestos vigentes. Para cada Pago El SUPERVISOR DEL CONTRATO deberá aprobar por SECOP II los informes que correspondan como requisito previo para autorizar los pagos y verificará que el contratista aporte: Informe de supervisión por el período a pagar, Informe de ejecución del contrato, certificado de recibo a satisfacción y demás Documentos que el supervisor considere necesarios para validar la ejecución técnica del contrato (entregables, evidencias, documentos soporte o productos, de acuerdo al contrato suscrito), cuenta de cobro y/o Factura electrónica si la persona es responsable de IVA en su RUT y el código CUFE para la validación de la factura ante la DIAN, asimismo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 617 del Estatuto Tributario, Planilla de pago del Sistema Seguridad Social Integral en Salud, pensiones y riesgos laborales.

CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO ESTIPULA – PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO -: El plazo de ejecución Del presente contrato será HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir a partir del 04 de NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

Que la Secretaria de Educación Municipal, en calidad de Supervisora remite a este despacho el expediente original del contrato debidamente legalizado, Solicitud de disponibilidad Presupuestal emitido por el Despacho del Alcalde, Certificado de Disponibilidad No. **25000443** de 2025, Registro Presupuestal No.**25002372** de 2025, por valor de **$2.847.000.oo,** con fecha de Inicio 04 de NOVIEMBRE y fecha de terminación 31 de DICIEMBRE de 2025, Informe de Gestión de Actividades, certificación de cumplimiento, cuenta de cobro por la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **($2.847.000,oo**) y pago de la Seguridad social Para los trámites correspondiente al PAGO TOTAL del Contrato.

Que por lo anteriormente expuesto, el alcalde del Municipio de Magangué.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Cancélese al señor, **JOSE RAFAEL HERNANDEZ ACOSTA,** identificado con la cédula de ciudadanía No.9.141.987, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS **($2.847.000,oo)** por concepto de PAGO TOTAL del Contrato de Prestación de Servicios No.885 de 2025, correspondiente al periodo ejecutado del 04 de NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE de 2025, en virtud de los considerandos anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: Impútese el presente gasto con cargo al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de 2025.

ARTICULO TERCERO: Dese conocimiento al señor Director Financiero Municipal para los fines legales respectivos.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Magangué, a LOS DOCE (12) días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil VEINTICINCO (2025).

PEDRO MANUEL ALI ALI
Alcalde Municipal

REVISO: MANUEL ISAAC VALDELAMAR CASTRO **SECRETARIO GENERAL Y DEL INTERIOR**	**CONTROL DE LEGALIDAD: MAIRA VILLAMIZAR MENCO** **ASESORA JURIDICA**